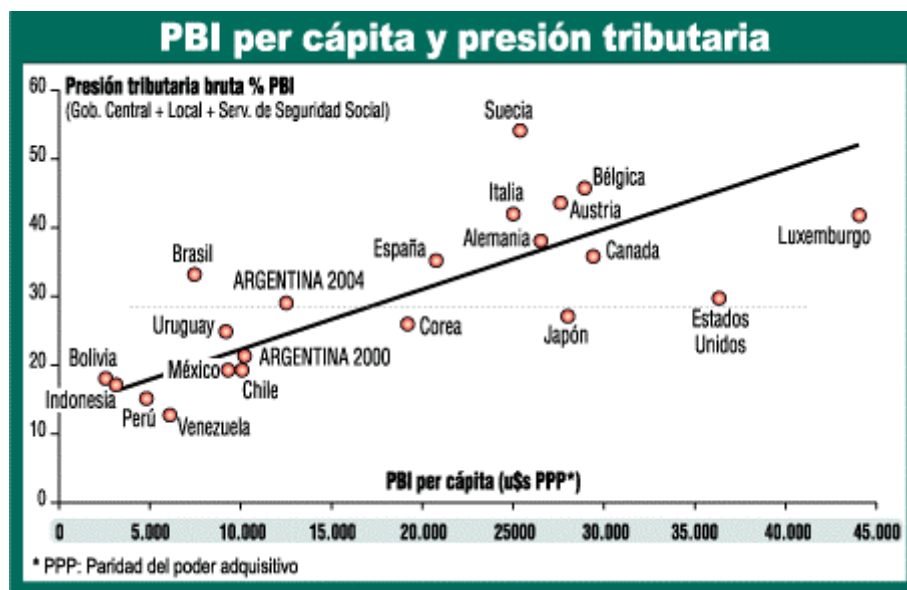


Seccion: opiniones

## Con menos ingreso, aquí se pagan más impuestos

Por: Abel Viglione

Respuesta a Miceli sobre presión tributaria



En conferencia de prensa, Felisa Miceli afirmó que no está en estudio una reforma impositiva, y lo justificó en el hecho que «**la incidencia de la recaudación en el total del PBI es sumamente baja en la Argentina respecto de otros países que cuentan con una carga impositiva mayor**». ¿Debe esto entenderse como que la presión fiscal del país se encuentra en un bajo nivel?, ¿es ello cierto?

Veamos algunas apreciaciones:

a) La carga tributaria «promedio» del sector de negocios en la Argentina es de **29,1% del PBI**. Ella incluye los tributos nacionales, provinciales y a la seguridad social. Excluye los impuestos municipales, muchas veces encubiertos en las llamadas tasas.

b) Los «promedios» esconden situaciones extremas. Por ejemplo, si mi pie derecho está sobre una estufa y el izquierdo sobre una barra de hielo, en «promedio» la temperatura que recibe mi cuerpo es templada, pero un pie se está quemando y el otro congelando.

c) La carga tributaria de 29,1% del PBI es el «promedio» del sector formal y del informal en el país. Una encuesta de FIEL muestra que la carga tributaria que enfrenta el sector formal es de 37,3% del PBI, también promedio, es decir algunos pagan más y otros menos de ese

porcentaje.

d) Dado que el sector informal representa 40% de la economía de negocios, una regla de tres simple determina que para el sector informal la carga tributaria es **16,8% del PBI**.

Nuevamente, es «promedio» del sector informal de negocios, algunos podrán estar pagando como el sector formal y otros nada.

e) La diferencia entre formales e informales en la presión tributaria que enfrentan es nada más y nada menos que de 122%.

¿Qué explica esa diferencia de la presión entre el sector formal (37,3%) y el promedio de la economía (29,1%)? El 82% de esa diferencia es explicado por tres impuestos y casi en partes iguales. Ellos son los impuestos sobre el ingreso del trabajo, sobre las utilidades e ingresos de capital y el IVA DGI bruto de devoluciones.

- **Incorrecto**

Asegurar que la presión en el país es baja comparándola respecto del PIB no es lo correcto. Claramente, la tributación está en función del nivel de desarrollo de un país. Esa última variable puede ser definida por el PBI por habitante corregido por poder de paridad de compra, a fin de mostrar la capacidad de pago de los ciudadanos. Es claro que existe una correlación positiva entre presión tributaria y PBI por habitante (ver el gráfico adjunto).

En general, los países de la OCDE están en la parte superior (alta presión) y a la derecha (altos ingresos por habitante), mientras los países de Latinoamérica se encuentran en la parte inferior (baja presión) y a la izquierda (bajos ingresos). Para el caso de la Argentina se muestran dos puntos en el gráfico, para los años 2000 y 2004, con la presión tributaria «promedio». El primero de ellos cerca de la línea de correlación y el segundo (año 2004) bastante por encima de la misma.

¿Qué se observa en el gráfico?

a) Que el único país de Latinoamérica que presenta mayor presión tributaria que la Argentina es Brasil.

b) Que en 2004 una empresa «promedio» argentina en el sector formal tributa como si estuviese en un país de u\$s 20.000 per cápita (España, Nueva Zelanda) o aún con ingresos más altos, por ejemplo Canadá con u\$s 29.000.

c) Que una empresa «promedio» argentina en el sector informal tributa como si estuviese en un país de u\$s 4.000 per cápita (Nicaragua, Indonesia o Egipto).

d) Que una empresa «promedio» argentina (cuya carga tributaria es equivalente a 29,1% del PBI) tributa como si estuviese en países de mayor nivel de desarrollo, tales como Corea (u\$s 19.000), Japón (u\$s 27.000) o Estados Unidos (u\$s 36.300).

Si bien Brasil nos supera en carga tributaria, al igual que los países de la OCDE, ello no es razón para decir que la presión tributaria es baja, más bien al revés, parece alta. Debemos tener en cuenta que la presión tributaria es algo que en definitiva elige la sociedad, y no es más que el financiamiento de los servicios que presta el gobierno ella.